

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

**LA MUNICIPALIDAD  
COLOMBIANA**

**TOMO II  
EL ALCALDE**

FABIO VALENCIA MORATO

1997

## ÍNDICE

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	11
<b>TITULO I.</b>	
<b>GENERALIDADES</b>	<b>17</b>
<b>TITULO II.</b>	
<b>NATURALEZA DEL CARGO</b>	<b>22</b>
A. EMPLEADO PÚBLICO	23
B. AUTORIDAD POLÍTICA	30
C. JEFE DE LA ADMINISTRACION LOCAL	34
D. DE LA RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO	37
E. PARA PERÍODO DE TRES AÑOS	42
F. NO REELEGIBLE PARA EL PERÍODO SIGUIENTE	44
G. ALCALDE MAYOR	48
H. REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	48
I. PRIMERA AUTORIDAD DE POLICÍA	51
<b>TITULO III.</b>	
<b>CALIDADES PARA SER ALCALDE</b>	<b>52</b>
A. CIUDADANO EN EJERCICIO	55
B. NACIDO O RESIDENTE EN EL MUNICIPIO O AREA METROPOLITANA	56

C. ALCALDE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	61
--------------------------------------------------------------------------	----

**TITULO IV.**  
**INHABILIDADES.** 64

A. HAYA SIDO CONDENADO	73
B. INTERDICCIÓN JUDICIAL, INHABILIDAD DISCIPLINARIA, SUSPENDIDO DE SU PROFESIÓN O EXCLUIDO DE ÉSTA	79
C. JURISDICCIÓN O AUTORIDAD CIVIL, POLÍTICA O MILITAR O CARGOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL RESPECTIVO MUNICIPIO	81
D. EMPLEADO OFICIAL	88
E. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	89
F. HAYA SIDO REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES QUE ADMINISTREN TRIBUTOS O CONTRIBUCIONES PARAFISCALES EN EL MUNICIPIO	92
G. TENGA DOBLE NACIONALIDAD, CON EXCEPCIÓN A LOS COLOMBIANOS POR NACIMIENTO	93
H. MATRIMONIO, UNIÓN PERMANENTE O PARENTESCO CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON AUTORIDAD	95
I. TENGA VÍNCULO POR MATRIMONIO, UNIÓN PERMANENTE O PARENTESCO CON QUIENES SE INSCRIBAN COMO CANDIDATOS AL CONCEJO DEL MISMO MUNICIPIO	96
J. HAYA PERDIDO LA INVESTIDURA DE CONGRESISTA, DE DIPUTADO O DE CONCEJAL	102
K. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE HAYA SIDO CONDENADO POR DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO	104
L. SI ES ELEGIDO SIMULTÁNEAMENTE ALCALDE O MIEMBRO DE UNA CORPORACIÓN O CARGO PÚBLICO, SI LOS RESPECTIVOS PERÍODOS COINCIDEN EN EL TIEMPO, ASÍ SEA PARCIALMENTE	107
M. AFECTACIÓN FÍSICA O MENTAL	109

<b>TITULO V.</b>	
<b>ELECCIONES</b>	110
A. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	110
B. FALLECIMIENTO DEL CANDIDATO	114
C. ELECCIÓN	115
D. SUSPENSIÓN DE ELECCIONES	117
<b>TITULO VI.</b>	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES Y POSESIÓN</b>	119
<b>TITULO VII.</b>	
<b>SALARIO Y ASIGNACIÓN</b>	123
A. DETERMINACIÓN DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	123
B. ASIGNACIÓN MENSUAL	123
C. PROHIBICIÓN DE RECIBIR MÁS DE UNA ASIGNACIÓN DEL TESORO PÚBLICO	128
<b>TITULO VIII.</b>	
<b>FUNCIONES DEL ALCALDE</b>	136
CAPITULO 1° EN RELACIÓN CON EL CONCEJO	148
A. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO	148
B. PRESENTACIÓN OPORTUNA DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS	154
C. PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL	171
D. COLABORAR CON EL CONCEJO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	173
E. SANCIONAR Y PROMULGAR, U OBJETAR LOS ACUERDOS	175
F. REGLAMENTAR LOS ACUERDOS MUNICIPALES	179

G. REMITIR AL GOBERNADOR LOS ACUERDOS Y DECRETOS GENERALES	182
H. ACEPTAR RENUNCIAS Y CONCEDER LICENCIAS A LOS CONCEJALES	183
 CAPITULO 2° EN RELACIÓN CON EL ORDEN PÚBLICO	 185
 CAPITULO 3° EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	 192
A. DIRIGIR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO Y REPRESENTARLO	192
B. NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS BAJO SU DEPENDENCIA	199
C. SUPRIMIR O FUSIONAR ENTIDADES O DEPENDENCIAS MUNICIPALES	202
D. CREAR, SUPRIMIR O FUSIONAR LOS EMPLEOS DE SUS DEPENDENCIAS	204
E. ORDENAR LOS GASTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES	210
F. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS EMPLEADOS OFICIALES MUNICIPALES	212
G. APOYAR A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	214
 <b>TITULO IX</b>	
<b>DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y ACTOS DEL ALCALDE</b>	<b>216</b>
A. DELEGACIÓN DE FUNCIONES	216
B. ACTOS DEL ALCALDE	237
 <b>TITULO X</b>	
<b>INCOMPATIBILIDADES Y OTRAS PROHIBICIONES</b>	<b>240</b>
A. CELEBRAR CONTRATOS EN INTERÉS PARTICULAR	243
B. PARTICIPAR EN POLÍTICA	247

C.	INTERVENIR EN PROCESOS O ASUNTOS DE INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD	250
D.	APODERAMIENTO O GESTIÓN ANTE ENTIDADES O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES	251
E.	DESEMPEÑAR SIMULTÁNEAMENTE OTRO CARGO O EMPLEO	253
F.	INSCRIBIRSE COMO CANDIDATO A CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR	254
G.	CELEBRAR CONTRATOS DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA DEJACIÓN DEL CARGO U OCUPAR EMPLEOS MUNICIPALES	264
H.	INTERVENIR EN REMATES, VENTAS AL PÚBLICO O SUBASTAS DE BIENES MUNICIPALES	265
I.	OTRAS PROHIBICIONES	266

**TITULO XI**  
**FALTAS ABSOLUTAS** 269

A.	LA MUERTE	270
B.	LA RENUNCIA ACEPTADA	274
C.	LA INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE	276
D.	LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE SU ELECCIÓN	278
E.	LA INTERDICCIÓN JUDICIAL	281
F.	LA DESTITUCIÓN	285
G.	LA REVOCATORIA DEL MANDATO	293
H.	LA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD SUPERIOR A 180 DÍAS	299

**TITULO XII**  
**FALTAS TEMPORALES** 300

A.	LAS VACACIONES	301
B.	PERMISOS Y LICENCIAS PARA SEPARARSE DEL CARGO	303

C. LA INCAPACIDAD FÍSICA TRANSITORIA	306
D. LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DENTRO DE UN PROCESO DISCIPLINARIO, FISCAL O PENAL	306
E. LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ELECCIÓN, DISPUESTA POR LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	313
F. LA AUSENCIA FORZADA E INVOLUNTARIA	313
G. LA SUSPENSIÓN POR RAZONES DEL PLAN DE DESARROLLO	317
H. LA SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA	317
I. LA COMISIÓN DE SERVICIOS	319

### **TITULO XIII**

<b>PROVISIÓN DEL CARGO DE ALCALDE POR FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL TITULAR</b>	<b>324</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------	------------

A. COMPETENCIA	324
B. PROVISIÓN	324
C. DEL PERÍODO DEL ALCALDE ENCARGADO	333
D. INFORME DE ENCARGOS	337
 FUENTES CONSULTADAS	 339